

MENDOZA, **9 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20550/23 caratulado: "S/Solicitud designación reemplazante (Ord. N°2/20 CD) de la D.G BUCCOLINI, María Eugenia – cargo: Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva reemplazante – Diseño Gráfico Final – Carrera de Diseño Gráfico – FAD. A partir de UNO (1) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre del 2023".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación de la Prof. María Eugenia BUCCOLINI, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, con carácter de reemplazante, para el dictado de la asignatura "**Diseño Gráfico Final**"; debido a la licencia por incompatibilidad de la Prof. Laura LÓPEZ DUPERTUIS, Titular del cargo, para desempeñar cargo de mayor jerarquía.

Que, Dirección de Personal comunica que la Prof. BUCCOLINI registra situación de revista en esta dependencia en el siguiente cargo: **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, efectivo, con funciones en la asignatura "Diseño Gráfico Final" de las Carreras de Diseño. Por otra parte, aclara por Expte. Electrónico N° 20944/23 se encuentra en trámite la licencia por incompatibilidad para desempeñar funciones de mayor jerarquía del cargo que se menciona, por tratarse de funciones en la misma asignatura.

Que, por su parte, la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto C) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	BUCCOLINI, María Eugenia
Documento Único	26.922.854
CUIL o CUIT	27-26922854-2
Legajo N°	33.858

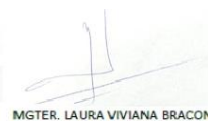
El cargo de la presente designación efectiva responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Asociado
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Reemplazante (Titular Prof. Laura LÓPEZ DUPERTUIS que se encuentra en licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía)

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de agosto de 2023 mientras dure la licencia de la Titular del cargo y no más allá del
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2023

Resol. N° 408


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DE CANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Diseño
5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Diseño Gráfico Final"

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	2	Ingeniería y Tecnología
Subdisciplina:	2 0	Ingeniería Industrial
Especialidad:	9 9	"Diseño Gráfico Final"

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
127	Diseñador Gráfico	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	806	Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva


ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 408


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO